

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32783 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa para ocupación de Nave Norte en almacén de Poniente 1, con destino a almacenamiento de dolomita a granel en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 16 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa SIBELCO MINERALES CERÁMICOS, S.A., para ocupación de Nave Norte en almacén de Poniente 1, con una superficie de 967 m2, con destino a almacenamiento de dolomita a granel en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie: 967 m2 Nave Norte en Almacén de Poniente 1.

Destino: Almacenamiento de dolomita a granel.

Tasa por ocupación: 16.591,68 €/ año.

Tasa de actividad: 3.400 €/año.

Plazo de vigencia: 3 años, con posibilidad de prórroga de 1 año y 6 meses.

Motril, 18 de julio de 2019.- Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A190042865-1